

La Voz de la Verdad

DIARIO CATÓLICO Y ANTILIBERAL
EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

Núm. 2.271 Año VII.

La correspondencia al Director o Administrador

Lugo, Martes 5 de Diciembre de 1916.

Redacción, Administración y Talleres, Conde de Pallares, 9

FRANQUEO
CONCERTADO

Por el Clero Rural

(Continuación)

Demstrado, como queda, la injusticia enorme que encierra el descuento del Clero, por cuanto no hay razón que lo justifique, pasaremos a estudiar la segunda pretensión de la clase o sea: La dotación mínima del Clero parroquial.

Más, antes de tratar este asunto examinemos lo que dice el primer párrafo del

Artículo 11 de la Constitución «La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.»

Los dos partes comprende: La primera manifiesta que el Estado es católico; hace una declaración solemne del espíritu que debe informar sus actos, las disposiciones, leyes o decretos que dicte; anuncia una ley fundamental existente, la profesión de fe que los primeros españoles hicieron antes de que nadie se la mandase, que el Rey Recaredo y la gente goda hicieron asimismo en el tercer Concilio de Toledo, y que la han hecho siempre los españoles, sin que precediese una ley escrita a priori; pudiéndose comparar esta ley del alma a la ley del comer en orden al cuerpo, ley que todo el mundo observa sin que nadie mande su observancia, como nota cierto autor.

La segunda parte: La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros, es susceptible de mil sentidos, que dependen no sólo de la totalidad de la frase, sino también de la inteligencia que quiera darse a cada una de las cinco palabras de que se compone; Nación, obliga, mantener, culto, ministros. Suponiéndole un sentido católico, como es de presumir, el precepto constitucional tampoco hace más que enunciar un hecho existente, y que está consignado en el Evangelio, a saber, que los fieles están obligados a tributar culto a Dios no sólo con sus personas, sino también con sus bienes; y que los bienes que dan a los que Jesucristo ha constituido sus ministros, para que éstos los empleen en los objetos marcados implícita o explícitamente en el mismo Evangelio, son una obligación rigurosa, aunque se llamen ofrendas, dadas, limosnas, etc., nombres que se adoptaron para significarse con ellos que las cosas de Dios, aunque sean temporales, no se tratan del modo que los mundanos tratan las especulaciones terrenas. De consiguiente dicha frase no expresa concesión, favor o privilegio alguno en beneficio de la Iglesia, sino que enuncia y consigna una obligación, un deber común a todos los fieles cristianos; y como cristianos son todos los españoles de allí que, mientras no apostaten, no necesitan que la constitución nos impele al sostenimiento del culto y sus ministros. Debiera decir: El Estado o la nación está obligado, etc., que a mi concepto es más significativo, como veremos.

No, la Iglesia no tiene necesidad de la promesa de una constitución política para subsistir, tiene la promesa divina consignada en el Evangelio de que permanecerá hasta el fin de los siglos y confirmada por la historia, de que las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella; no, la Iglesia no vive a expensas de la nación; no quiere que la nación la subvencione, no anda mendigando un salario del Estado; antes que hubiese nación, antes que el pueblo español pensase en ser soberano, y antes que una corona ciese en España las sienes de un rey; la Religión Católica existía, tenía con que vivir.

Ni la nación española ni nación ninguna de la Europa ha dado nacimiento a la Religión del Crucificado: la Religión de nuestros padres es la madre, la civilizadora de las sociedades modernas; a su voz consoladora despertaron los pueblos del letargo del Imperio, y al rededor de su estandarte radiante de esperanzas se agruparon los cristianos, y desde las montañas de la siempre leal Asturias hasta los rotos muros de Granada una cruz guiaba a nuestros guerreros, y una voz de «Santiago y a ellos» los lanzaba en el combate.

¿A qué, pues, preguntaba un diputado en el parlamento español si nos viene ahora con esas declamaciones de protección a la Iglesia?

¿Pues qué, la Iglesia es un miserable proscribo a quien nosotros hemos dado asilo en nuestro suelo? No; nada nos debe la Iglesia; todo lo debemos a la Religión; ella es la que nos rompió las cadenas que nos impusieron los bárbaros del Norte, iniciando en sus angustiosos misterios al arriano Recaredo; ella es la que lanzó más allá de los mares a los que por la molición y corrupción de los que folgaban orillas del Tajo hundieron nuestra libertad y nuestra independencia en la vergonzosa jornada del Guadalete.

Es la nación española la que debe a la Iglesia su reconquista; es la nación española la que debe a la Iglesia el descubrimiento del Nuevo mundo; es la nación la que debe a la Iglesia aquel poderío colonial, que sus hijos habían conquistado por la fe con la predicación de las doctrinas de Cristo, y que políticos sinvergüenzas han vendido; es la nación, por fin, la que debe a la Iglesia la inmensa prosperidad, de que era dueña legítima, la cual se la arrebató el Estado violando el derecho natural y el derecho positivo, así civil como económico.

Y aunque nada más sea por esta última deuda la Nación está obligada a mantener el culto y sus ministros, esto es a indemnizar a la Iglesia los daños irrogados por el despojo que ha sufrido; la Nación está obligada a restituir, a devolver, lo que contra voluntad de la Iglesia, le arrebató; y si no pudiere está obligada a reparar debidamente los perjuicios ocasionados. Es una carga de estricta justicia y por lo tanto una obligación que no nace de una promesa, sino emanada de delitos, de pactos y de leyes anteriores a dicha constitución.

Por lo demás, prescindiendo de esta cuestión de justicia, heinos de confesar que bueno es que la nación reconozca la obligación que tiene de mantener el culto y sus ministros, obligación contraída por la esencia misma del catolicismo desde el momento en que el Estado conoció y cumplió con la obligación de abrazar la Religión Católica, Apostólica Romana, como revelada y mandada observar por el mismo Dios.

Pero la obligación de mantener el culto y sus ministros es una obligación de las que se llaman habituales, como la que tiene todo rico de dar limosna, que sólo le obliga en la práctica cuando hay pobres que la necesitan. El lenguaje riguroso, según el Evangelio, y los cánones, es, que la Iglesia en España puede decir al Estado que no necesita que ponga en práctica la obligación de mantener el culto y sus ministros; pero que necesita y que puede exigir imperiosamente apoyada en diferentes derechos, que cumpla la obligación actual y perentoria, y por mil títulos sagrados, de restituirle todos los bienes y derechos de que la ha despojado, más el cumplimiento de lo solemnemente pactado, pues con eso tiene lo suficiente para el decoro del culto y para la manutención de sus ministros.

M. CAGEAO
(Se continuará)

Balance de las operaciones

Rumania

Frente a Bucarest, atacando la línea de fuertes exteriores de la plaza, se encuentran según las últimas noticias los soldados de los imperios centrales. Por Coman y Calugareni andaban los de Mackensen, a treinta kilómetros de la ciudad, y 22 de los fuertes. Mas, informes posteriores hablan de que la resistencia rumana fué rota por las tropas austro-húngaras alemanas al sudeste de Bucarest.

Falkenhayn bajando de Pitesci por el valle del Argesul realiza un movimiento en combinación con Mackensen sobre Bucarest; y como simultáneamente combate por las orillas del Dimbovitza, tiende a atacar la plaza por el norte y por el oeste. Esta doble maniobra le colocará a retaguardia de Campiña y Ploesci que tendrán que ser evacuadas por los rumanos, para retirarse como último refugio a la línea del Buzeu, con lo cual el frente oriental desde Riga a las bocas del Danubio afectará la forma de una línea recta.

Por la gravedad de las maniobras de Mackensen y Falkenhayn, los rumanos han reunido cuantos ele-

mentos han podido en las cercanías de la capital del reino, y luchan desesperadamente en las orillas del Argesul, última barrera para llegar a Bucarest, en la que se apoya la línea de fuertes.

¿Defenderán los rumanos Bucarest una vez vencida, como ya lo está, la línea de resistencia en el Argesul? Algunos informes aliados cuentan que desde el punto de vista militar, la capital cuenta con los medios indispensables para resistir el estado de sitio que se prepara. Más no tienen los propios aliados seguridades de que Bucarest ofrezca esa resistencia. Oigamos sino a Le Journal de Paris, y oiremos que haciéndose esta misma pregunta que nosotros, dice: Los alemanes conocen bien las fortificaciones de la capital puesto que son obra suya; sin duda no están peor informados sobre el estado actual de la defensa sobre los aprovisionamientos de sitio y el contingente de que los rumanos disponen. Los fuertes y las baterías no bastan, para constituir un organismo defensivo; y agrega ¿disponen los rumanos de fuerzas suficientes para jugar una partida semejante? Para contestar, Le Journal vuelve los ojos a los rusos, y su rostro se ilumina un poco con la tentativa en los Cárpatos, pero enseguida desfallece de nuevo y replica «pero hay que decir que no afecta, por ahora a la cuestión de la defensa de Bucarest.» Gustavo Hervé, más pesimista pero más exacto en sus juicios siempre, afirma que, si no está muy cerca el ejército ruso y si su jefe no tiene una inspiración genial, se puede dar por perdida la capital de Rumania.

¿Donde están los rusos? Por Moldavia atacando los Cárpatos, en la región de los bosques los sitúan los comunicados oficiales, incluso de Petrogrado. No obstante, un despacho de Ginebra del sábado, dice que han llegado ya a Bucarest las primeras tropas rusas. Pocas deben ser cuando, si ello es cierto no pudieron impedir que ganaran los alemanes la batalla de Argesul, única defensa geográfica de la plaza.

Grecia

La exigencia de los aliados que demandaron de Grecia la entrega del material de guerra fue la gota de agua que hizo rebosar el vaso. Contestó a la demanda el gobierno heleno con una rotunda negativa. Siguió a este hecho la retirada de Atenas del ejército griego. Con esto coincide la invitación hecha al pueblo y al ejército por el célebre político Gurnaris desde las columnas de su periódico, a oponerse por la fuerza a que los aliados ocuparan el material que habían pedido.

Los primeros chispazos se señalaron en Larisa y Lynahos, donde el pueblo impide la salida de la artillería que los aliados intentan llevarse.

Al desembarcar en Atenas tropas inglesas y francesas para hacerse dueños de la artillería, las tropas griegas y los reservistas en unión de paisanos armados abrieron el fuego contra los aliados. La escuadra aliada rompió el fuego contra los griegos. El rey Constantino y el almirante francés parece llegaron a un acuerdo, pero demasiado tarde debe ser ya. La intervención oficial de Grecia en contra de la Entente es cosa ya descontada.

DON DARIO.

Caminos vecinales

El Ayuntamiento de Jove, en sesión del 4 del mes último, acordó solicitar del Gobierno civil la instrucción del expediente para la declaración de utilidad pública de los caminos vecinales siguientes:

De Jove cruzando la parroquia de La Rigueira, al Ponte do Carro, con un recorrido de cinco kilómetros. Desde el punto en que termina el anterior por San Isidoro del Monte a Cruz de Loureire; siete kilómetros. Desde Beltrán en la ca-

rrera de Vivero a Ribadeo que se una al anterior en Couxeitos, parroquia de La Rigueira. Otro desde Beltrán al río de Lago; dos kilómetros. De Jove por Sumoas al Portiño de Morás; cinco kilómetros. Otro que enlazando al anterior en Sadio (Sumoas) termine en Portocelo; de una longitud de 1.500 metros. Desde el Portiño de Morás pasando por Lago a la carretera de Ribadeo a Vivero en el sitio Prado do Cura, de cinco kilómetros de recorrido. Del límite de las parroquias de Faro y Juaneas, sitio de la Robaleira a Portocelo, siete kilómetros. Otro desde el Cruceiro de Camba en la carretera de Vivero a Ribadeo a Vilachá de Portocelo. Y por último, desde Feigide en la misma carretera a la feria de La Rigueira, dos kilómetros.

También el Ayuntamiento de Muras, en sesión de 1.º del mes último, acordó solicitar la instrucción del expediente de declaración de utilidad pública de los caminos vecinales siguientes:

De la iglesia del Burgo a la carretera de Cobreiros a Vivero. De la Casa Consistorial al Sisto empalmado con el que allí se construye y que da paso a la ciudad de Vivero. Otro desde la feria del Viveiro al puente de Dos Pereiros en La Balsa, empalmado con el camino real que va a Villaiba. Del lugar de Aguiar en la carretera de Vivero a Cobreiros o Boriz, que da tránsito a las ferias de Muras, Lousada y Villaiba. Y por último de la Casa Consistorial al límite del término de Las Puentes de García Rodríguez.

Por el Clero Rural

Contestación del Sr. Diputado a Cortes por Quiroga

El Sr. Liadó ha tenido la atención de contestar a la exposición que el Clero del arciprestazgo del Lucio le ha dirigido por una carta en la cual dice:

«Pueden Vds. abrigar la más completa seguridad de que mi colaboración no habrá de faltarles en la defensa de tan nobilísima y simpática causa. Espero, sin embargo, que se harán Vds. cargo de lo poco que significa mi concurso con relación a una medida que abona a toda la nación. Yo solo puedo aspirar, como ya he dicho a otros señores sacerdotes de ese distrito, a poner un grano de arena en la obra de conjunto; ese sí, ese grano de arena sería aportado con todo entusiasmo y firme voluntad.»

Con gusto hacemos publico ese ofrecimiento para satisfacción de todos los interesados en la campaña que venimos sosteniendo.

Se le contestó agradeciéndole su interés.

M. CAGEAO.

Incio 25 XI-916.

Oposiciones a escuelas

Han comenzado en la Escuela Normal de esta ciudad las oposiciones restringidas de maestras, para juzgar las cuales está nombrado el tribunal formado por la señorita María del Pilar García Alfonso, profesora de la normal, D.ª Cesárea Crende Martínez y D. Manuel López Gutiérrez, maestros de esta capital.

Se han presentado las opositoras siguientes: D.ª Amalia Alvarez Cancio, D.ª Carmen Armento Pérez, D.ª Amparo Castedo Pérez, D.ª Carmen Fouce López, D.ª Trinidad Díaz Fernández, D.ª Filomena Fernández Rodríguez, D.ª María Loredo, D.ª Carmen Mazfion López, D.ª Micaela Mourelo López, D.ª Balbina Martínez Paleo, doña Asunción Negro Pallares, D.ª Encarnación Ulloa Aguirre, D.ª Efigenia Verdes Otero y D.ª Encarnación Pigrau Fernández.

Obra de las Tres Marías

Tomamos del excelente periódico El Granito de arena órgano oficial de la Obra, que se publica en Málaga los siguientes consoladores párrafos que se refieren a esta Diócesis.

En Galicia

Con tales bríos luchan nuestras hermanas gallegas y tan rápido es el avance de sus fervorosas huestes que no nos es posible seguirles a nuestro paso lento de cronistas y sintiendo mucho tener que sacrificar los hermosos detalles que han convertido cada uno de sus pasos en espléndida victoria. Como aquéllos y por consiguiente éstas han sido tantas, tenemos que contentarnos con señalar en nuestro gráfico las últimas posiciones sin recorrer con ellas todo el camino.

Centro de Lugo

En la Catedral, que no se contenta con menos el fervor de las Marías lucenses, quedó fundada la Obra el día 9 de febrero del corriente año. Verdad es que pronto tendrán los Centros de las grandes ciudades que imitar el ejemplo de Lugo, pidiendo que les abran las puertas de las catedrales, únicas iglesias donde habrá sitio bastante para todas las Marías de cada Centro Diocesano, pero también es verdad que no era solamente la amplitud de la Catedral lo que atraía a estas Marías. No tenemos más que recordar la historia encarnística de la Catedral de Lugo; el Señor manifiesto día y noche y la adoración perpétua que ha saturado de oraciones un recinto sin interrumpirse nunca, para comprender en seguida la atracción que ejercía sobre las Marías ese centro de amor y de culto incomparable a la Sagrada Eucaristía y el gozo que sienten ahora.

Hagamos constar su agradecimiento al Ilmo. Prelado y Cabildo por la grandiosa hospitalidad que les dispensan y unámonos todas las Marías en estos sentimientos de gratitud y alegría por tener a nuestra Obra oficialmente constituida en la Catedral Eucarística, formando en la Guardia de Honor que allí vela constantemente a los pies del Señor Sacramentado.

Para los cultos particulares de la Obra el Ilmo. Cabildo ha cedido a las Marías la capilla de San Froilán, patrono de la ciudad, poniéndose una vez más de manifiesto con este motivo el amor a la Sagrada Eucaristía de los hijos de Lugo en los muchos y ricos donativos ofrecidos a las Marías para ornato del Sagrario y de la Capilla.

Grande y cada día más intensa es la vida del Centro. Alternando con los Juanes velaron las Marías al Señor Sacramentado los días de Carnaval y Jueves Santo, resultando las muchas fiestas celebradas solemnísimas y devotas. Grande también naturalmente y en extremo consolador es el movimiento en los pueblos.

Las celosísimas e incansables Marías del Sagrario de Beaumonte están dando hermosísimas y ejemplares señales de intensa vida eucarística no perdonando sacrificio ni trabajo para conquistar nuevos adoradores.

Admirable ha sido el fruto obtenido con el triduo eucarístico predicado por el Director Diocesano de la Obra y por el profesor del Seminario D. Alfredo Lorenzo con ejercicios especiales para los niños, cantos para atraer a los grandes y solemne Reserva. Llegó el día de la comunión; más de 1.000 personas acudieron a recibirla llenando de consuelo a todos el gran número de hombres que concurrieron. El Triduo ha dejado gratísima impresión en toda la comarca, pues asistió a él una concurrencia inmensa no solo de la parroquia sino de las vecinas aldeas. Contribuyendo al satisfactorio resultado el celo admirable del señor párroco, Director de este Centro subalterno, y la cooperación del clero de todo el Arciprestazgo, del distinguido Sr. Juez municipal de Bezonte y de otras personas de calidad de la parroquia.

SECRETARIADO GENERAL

Madrid, noviembre de 1916.

Información Belesiaística

Un concursillo

Hallándose vacantes varias parroquias de patronato laical, y en suspenso los expedientes en la diócesis de Mondoñedo, el Prelado convoca a concursillo que se celebrará en los días 27 y 28 del mes de enero próximo.

Los ejercicios literarios serán tres: el primero consistirá en contestar a varias preguntas de Teología Dogmática y Moral y resolver un caso de conciencia; el segundo en traducir un párrafo del Catecismo de S. Pío V., y el tercero en componer una plática moral sobre el tema que se les designare pudiendo disponer de cuatro horas para cada uno de los ejercicios.

Juventud Antoniana

Lista de los donativos para la fiesta de Caridad de los niños pobres, que tendrá lugar el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, organizada por esta Asociación.

	Pesetas.
Suma anterior.	360'80
Sres. D.:	
Casino de Lugo.	25
Emilio Alvarez.	5
Ilmo. Sr. D. Valentín Portabales.	5
HH. Maristas.	5
A. D.	5
Ramón Tojo.	5
Manuela Enriquez.	2
Félix P. inó.	2
María Marti.	2
P. R.	2
Una devota.	2
Modesta Mugadán.	2
Vda. de Rey.	2
Pedro Veiga.	1
Manuel Iglesias.	1
Isabel Yañez.	1
J. L.	1
Angela Blanco.	1
R. D.	1
Concha Sanmiguel.	1
José María López.	0'50
María Alonso.	0'50
Café Central.	0'50
Tomasa Martín.	0'50
D. P.	0'50
Antonio Ferreira.	0'25
E. R.	0'25
Teolindo Castro.	0'25
Manuela Torrón.	0'25
Una devota.	0'25
Jesús Lois.	0'25
J. C.	0'25
Manuel Irimia.	0'25
Jesús López.	0'25
Una devota.	0'25
Manuel Vázquez.	0'25
E. I. N.	0'25
Arturo López.	0'25
Manuel Otero.	0'25
Generosa Arias.	0'25
M. M.	0'20
Catalina Alvarez.	0'20
Una devota.	0'10
Total.	438'50

Vivero

(POR CORREO)

El campo de demostración agrícola.—El tercer premio de la lotería en Vivero.—Exploradores condecorados.—La rebaja de consumos.

Se recibieron noticias en esta ciudad de que muy pronto va a ser expedido un mandamiento de pago por la cantidad de mil pesetas a favor del ingeniero jefe de la sección agronómica de la provincia, para comenzar la instalación del campo de demostración agrícola concedido a esta ciudad.

—Sábese que han quedado en este distrito varios décimos del tercer premio del último sorteo de la lotería nacional, que correspondió a la administración de Valdeorras. Otros décimos han sido enviados a Mondoñedo.

—El próximo día 8 tendrá lugar en la Plaza de la Constitución, con la merceda solemnísimas, el acto de imposición de cruces de recompensa a los dos intrépidos exploradores de Cillero, Manuel López y Balbino Insua.

Si el tiempo no se muestra propicio, el acto se verificará en el local oficial.

—Con motivo de la rebaja del cupo de consumos, lograda por el diputado Sr. Soto Reguera, se han dirigido a éste gran número de telegramas, felicitándole por el gran triunfo obtenido y haciéndole ver la satisfacción que en el distrito causó la noticia, por ser asunto de tan excepcional interés que permitirá sanear la Hacienda municipal.

Crónica judicial

Disparo y lesiones

Nada menos que treinta fueron los testigos que depusieron ayer en el juicio oral celebrado en la Sala de la Audiencia. Tratabase de un delito de disparo y lesiones de que se acusó a los hermanos Antonio, José y Manuel García.

Los hechos de autos ocurrieron en la parroquia de Reigosa en el término de Pastoriza, cierta tarde de septiembre del año anterior.

E. PARDO DE ANDRADE
ESPECIALISTA EN Partos y Enfermedades de la Matriz
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y CONVENCIONALES PARA FORASTEROS
LA CORUÑA. Real, 18.-Teléfono, 234.

Información telegráfica

De nuestra agencia

PRENSA ASOCIADA

CONFERENCIAS

Las Cortes

CONGRESO

Sesión del día 4

Abrese la sesión a las tres y cuarto. Preside el Sr. Villanueva. Se sientan en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, y Fomento. Se aprueba el acta en votación ordinaria.

Ruegos y preguntas

Varios diputados formulan ruegos sin interés general.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Gracia y Justicia

Se abre discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Martínez Acacio impugna las partidas referentes a construcción de penales.

Dice que tanto ésta como la reparación de templos deberá ir al presupuesto ordinario, y no al extraordinario, no explicándose esta falta de criterio del gobierno, que sin razón alguna, solo porque sí, incluye determinadas partidas en uno u otro, sin criterio fijo.

Le contesta el Sr. Aragon justificando el porque se llevaron ambas partidas al presupuesto extraordinario.

El Sr. Montes Jovellar censura las peticiones de millones que se hacen para la colonia penitenciaria del Dueso.

Pide que se haga una visita de inspección.

Declara que son necesarias garantías muy cumplidas de la exacta inversión del dinero que se pida al país.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

Dice que dará cuantas garantías le propongan las minorías.

Los sueldos del clero

El Sr. Barron aboga porque se señale como sueldo mínimo del clero la cantidad de mil pesetas.

Le contesta por la comisión el señor Barroso.

Declara que será complacido en todo lo posible en su petición el Sr. Barron. La comisión, como pueda, aceptará las enmiendas que en el momento oportuno se presenten en ese sentido.

Intervienen en este debate los señores Palacios y Cañal.

Los carbones

Pasa luego a discutirse el dictamen referente a la supresión de las primas y el reparto de carbones por el litoral.

El Sr. La Cierva hace algunas observaciones.

Le contesta el ministro de Hacienda. Se suspende este debate y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 4

Con regular concurrencia de senadores, abre la sesión a las tres y treinta minutos de la tarde.

Preside el Sr. García Prieto.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul se sientan los señores Alba y Conde de Romanones.

Ruegos y preguntas

El Sr. Canella dirige un ruego al gobierno, pidiendo que el Estado contribuya a las fiestas del centenario de la Reconquista que se van a celebrar en Asturias.

El Conde de Romanones le ofrece complacerlo.

El Sr. Sedó reclama que se traiga a la Cámara la obra económica del gobierno para discutirla ampliamente.

Le contesta el Sr. Alba diciéndole que se traerá al Senado tan pronto quede aprobada en el Congreso.

ORDEN DEL DÍA

Queda aprobada la totalidad del dictamen relativo a la emisión de la deuda.

Comienza la discusión del articulado.

Varios senadores presentan enmiendas que son aprobadas brevemente por sus autores, contestándoseles individuos de la comisión.

Se aprueba todo el articulado del proyecto.

Señálase orden del día para mañana y se levanta la sesión.

POLITICA

Un banquete

El diputado a cortes por Ribadeo señor Bustelo, ha obsequiado con un banquete a la comisión que de su distrito vino a la Corte a entregarle una placa de plata y un álbum homenaje de sus amigos.

Sentáronse con él a la mesa, el diputado provincial D. Eugenio Martínez, el alcalde de Ribadeo D. José Díaz Braña, abogado D. Eugenio López Yañez, médico D. Agustín Fernández Cenlle, y el alcalde de Barreiros don Ramón Iglesias.

Provincias

El trasatlántico Pío IX en peligro

Cádiz.—Se ha recibido un radiograma del vapor Pío Nono de la Compañía trasatlántica española, que pide auxilio urgentísimo.

Ignóranse las causas de este peligro en que se encuentra el citado buque.

Barco torpedeado.—Complot político.

Barcelona.—El buque italiano Ciudad de Palermo ha sido torpedeado, cerca de estas costas.

Conducía mil doscientos caballos para el ejército, y tres mil toneladas de carga general.

La tripulación se salvó.

—Se ha descubierto un complot político para conseguir el relevo del jefe Sr. Riquelme.

La guerra europea

El general Mackensen derrota a los rumanos rechazándolos al sur de Bucarest.—Ocho mil rumanos caen prisioneros.—El elemento militar evacua Bucarest.—Ofensiva rusa en Galitzia y los Cárpatos.

Rumanía

Parte alemán de la tarde

Un radiograma de Nauen trasmite el parte del cuartel general alemán de esta tarde.

Dice que en el frente de Rumanía, en el valle del Arguel el enemigo realizó un avance, pero las tropas austro alemanas contratacaron conquistando una importante altura.

El ejército de Mackensen ha ganado la batalla de Augesul tomando la altura de Targuvir.

Avanzamos victoriosos, en la línea férrea de Bucarest.

Los rumanos se han visto obligados a retirarse del Neaglow, siendo rechazados por nuestras tropas al sur de Bucarest.

Hemos hecho ocho mil prisioneros. El gran botín cogido al enemigo es imposible de valuar por ahora.

Comunicado ruso

Radiograma de Poldhu, de la noche. Un comunicado oficial ruso dice que en la frontera rumana, al norte del Trotus el enemigo ocupó unas alturas en la región de Chresha.

Al sur del Trotus sigue la lucha. En el valle de Owuzuls los rumanos han rechazado varios ataques del enemigo.

Continúa muy encarnizada la lucha entre Alexandria y Bucarest. El enemigo que recibió muchos refuerzos ocupó Graditchea.

Al sur de Bucarest las tropas rumanas intentaron atacar a los germanos búlgaros, pero tuvieron que retirarse.

En el frente del Danubio tiene lugar un vivo fuego de fusilería.

En la Dobruddja detuvimos los intentos de avance del enemigo. Se han tomado medidas para que sea evacuado Bucarest por el elemento militar. En cambio permanecerá el elemento civil.

La Rumania occidental.—El botín de los alemanes.

Radiograma de Nauen. Por consecuencia de las operaciones de los generales Falkenhayn y Mackensen, toda la Rumania occidental se encuentra ya asegurada en manos de los alemanes.

La importancia de estos éxitos es grandísima. Solo en trigo y en ganado duplican las existencias que había en Alemania.

A veinte kilómetros de Bucarest

Viena.—Hasta ayer, en unos cuantos días de combates, nos hemos apoderado de las poblaciones de Rimnik, Curtea de Arges, Pitesti, y Campulungu ganando un extenso territorio.

El ejército que lucha en el Danubio hállase a veinte kilómetros de Bucarest.

La resistencia que ofrecen los rumanos es violentísima, pero a pesar de ella, el enemigo perdió la gran batalla del día 1.

En una semana nuestras tropas apresaron mas de sesis mil hombres, y cogieron una cantidad enorme de material de guerra, en el cual se cuentan ochenta cañones.

Las angustiosas demandas de Bucarest han pr vocado la gran ofensiva rusa en los Cárpatos, en un frente de trescientos kilómetros.

Rusia

Comunicado de Berlin

Konigsusterhausen. Radiograma oficial.—Los rusos avanzan en el sector de Dryajati.

También obtuvieron algunos progresos después de violenta lucha en Bistriza.

Nuestras tropas avanzaron en cambio en Tarnopol y al sur de Stanislaw.

Comunicado de San Petersburgo

Poldhu. Radiograma.—El comunicado oficial ruso, dice que, fueron rechazados los intentos de avance del enemigo en la región de Schlubo.

Segue la lucha por la posesión de alturas en los Cárpatos. Conquistamos una situada a dos millas al sudoeste de Jablonitza.

Grecia

Parte alemán

El comunicado alemán participa que en el frente de Macedonia, las tropas germano búlgaras se han retirado en algunos puntos.

Los serbios se hallan al oriente del Czerna.

Parte francés

Paris. Oficial.—En Oriente, los serbios han tomado las alturas de Grunische, retirándose el enemigo hacia Steravina.

Los asuntos de Grecia

Paris.—Se ha celebrado un consejo de ministros presidido por Mr. Poincaré, en el cual se han tratado los asuntos de Grecia.

Se le atribuye gran importancia.

Francia

Parte francés

Paris. Oficial, tarde.—Hemos rechazado un pequeño ataque enemigo en Barleux.

En el resto del frente no hay nada que mencionar.

Parte inglés

Londres. Oficial.—Solo hay que señalar el intenso bombardeo en el sector de Les Boaffs, en el Somme.

En el resto del frente hubo actividad aérea y lucha de granadas de mano.

Parte alemán

Konigsusterhausen. Tarde.—En el sector de Ipres los ingleses penetraron en nuestras avanzadas, pero un contraataque de nuestras fuerzas los rechazó, haciéndoles desalojar las posiciones que ocuparon.

Noticias varias

Comunicado italiano

Collano. Oficial.—Rechazamos un ataque enemigo en Sano.

En el Trentino se desarrollaron acciones locales. Bombardeamos la línea férrea de Stogiano a Scoppo.

El enemigo bombardeó nuestras posiciones del Carso, sin causar daños.

La crisis inglesa

Londres.—Dicen que ha sido resuelta la crisis del ministerio inglés, continuando los ministros.

Se establecerá un consejo de guerra para regir de cerca las operaciones de la campaña en los distintos frentes.

Trasatlántico torpedeado

Londres.—El vapor Birsingham se ha hundido por haber sido torpedeado. Ocurrió el hecho en el mar Mediterráneo.

Los pasajeros permanecieron en botes en el agua durante algunas horas, hasta que fueron recogidos por el vapor Lectitian que los llevó al puerto de Alejandria.

Del Vaticano

El ministro de Inglaterra.—Alocución pontificia.

Roma.—(Recibido con tres días de retraso).

Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia al nuevo ministro de Inglaterra cerca de la Santa Sede.

Después de la presentación de credenciales y de la solemnidad oficial, el Pontífice converso particularmente con el ministro.

También recibió al exnuncio.

—El Pontífice prepara una alocución que dirigirá en el Consistorio que habrá de celebrarse el día 4 de diciembre.

Tratará de asuntos de actualidad. La prensa liberal espera con ansiedad la alocución.

PRENSA ASOCIADA.

El ferrocarril de la Costa

Dicen del Ferrol que la Junta permanente, gestora de la construcción del ferrocarril que ha de unir a Ferrol con Gijón, recibió del celoso delegado en Madrid, D. Rodrigo Sanz, el siguiente telegrama:

«Hoy ha dado el dictamen la Comisión de presupuestos del Congreso sobre el ordinario de Fomento. Con el dictamen va el voto particular de los cinco diputados gallegos y asturianos en que se propone la consignación de los diez millones como primera anualidad para la construcción por el Estado del ferrocarril de la costa.

Mañana habrá dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de secundarios y estratégicos, aprobado por el Senado. He convenido con el Sr. Soto Reguera que gestionase la aceptación de nuestras enmiendas segunda y tercera de la Comisión. Quedó en hacerlo mañana.»

Recibióse otro despacho del señor Sanz noticiando que el señor marqués de Figueroa ha recabado la conformidad del Sr. Maura con el pensamiento de construcción por el Estado de la línea a Gijón, mostrándose conforme y dispuesto a apoyar las pretensiones de Galicia y Asturias.

Estas noticias producen marcadísimo júbilo.

ECOS DE SOCIEDAD

Los que viajan

De regreso de sus posesiones de las Torres de Figueroa pasó ayer para Madrid el Sr. Marqués de Figueroa.

Aniversario

El sábado último se celebraron solemnes funerales de aniversario en la Parroquia de S. Pedro por el Sr. Don Antonio M.ª Díaz Requeijo (q. s. g. h.) a los que asistió numerosa y distinguida concurrencia.

A su viuda la Sra. D.ª Luisa Ventre e hijos reiteramos nuestro más sentido pésame.

En la Audiencia

Señalamientos para este mes

Día 6. Villalba, hurto, contra Andrés Ferreiro Baján; ponente Sr. Presidente, letrado Sr. Pereira y procurador Sr. García Gesto.

El mismo día. Chantada, lesiones, contra José Fente; ponente Sr. Viteiz, defensor Sr. Fernández Freire y procurador Sr. L. Leal.

Día 7. Chantada, lesiones, contra Ramón Pacín Vázquez; ponente señor Temes, abogado Sr. Gayoso Castro y procurador Sr. García Gesto.

El mismo día. Villalba, lesiones, contra José María Gómez; ponente señor Viteiz, letrado Sr. Tapia y procurador Sr. L. Cedrón.

Día 9. Vivero, estafa, contra Emilio Vázquez; ponente Sr. Temes, abogados Sres. Tapia y Varela Balboa y procuradores Sres. García Gesto y Rodríguez.

Día 11. Fonsagrada, disparo y lesiones, contra María Sarcada; ponente Sr. Viteiz, defensor Sr. Varela Balboa y procurador, Sr. Núñez.

El mismo día. Villalba, infracción de la ley de pesca, contra José Varela Conde; ponente Sr. Temes, abogado Sr. Cora y procurador Sr. Rodríguez.

Día 12. Chantada, lesiones, contra Angela Rodríguez y otra; ponente señor Presidente, letrado Sr. Varela Balboa y procurador Sr. L. Sánchez.

El mismo día. Mondoñedo, lesiones, contra Estrella Vázquez y Vázquez; ponente Sr. Temes, defensor señor Millán y procurador Sr. Ulloa.

Día 13. Monforte, hurto, contra Manuel Torre Vila; ponente Sr. Viteiz, abogado Sr. Castrillo y procurador Sr. Ulloa.

El mismo día. Vivero, hurto, contra Eleuterio Lorenzo y otro; ponente Sr. Temes, letrado Sr. Gayoso Lois y procurador Sr. L. Cedrón.

Día 14. Fonsagrada, disparo, contra Sabino Rodríguez, ponente Sr. Temes, defensor Sr. Millán y procurador Sr. García Bango.

El mismo día. Monforte, hurto, contra Pablo García García; ponente Sr. Viteiz, abogado Sr. Fernández Freire y procurador Sr. Rodríguez.

Día 15. Ribadeo, injurias, contra

Remedios Muruais y otra; ponente señor Viteiz, letrados Sres. Tapia y Varela Balboa y procuradores Sres. L. Cedrón y Rodríguez.

El mismo día. Monforte, disparos, contra Cidre y otros; ponente Sr. Temes, abogado Sr. Llamas y procurador Sr. Rodríguez.

Día 18. Vivero, lesiones, contra Manuel Rodríguez Cubo; ponente señor Temes, letrado Sr. Varela Balboa y procurador Sr. Goy.

El mismo día. Fonsagrada, hurto, contra Justo Neira y otros; ponente señor Viteiz, defensor Sr. Varela Balboa y procurador Sr. Goy.

Día 19. Chantada, disparo y lesiones, contra Cándido Moure y otro; ponente Sr. Viteiz, letrado Sr. Millán y procurador Sr. García Bango.

El mismo día. Becerreá, disparo y lesiones, contra Enrique Pardo; ponente Sr. Temes, abogados Sres. Prieto y Varela Balboa y procuradores señores L. Leal y Goy.

Día 20.—Mondoñedo, hurto, contra Antonio Paz y otros; ponente señor Presidente, letrados Sres. Tapia y Fernández Vivero y procurador Sr. Alfonso.

El mismo día. Mondoñedo, disparos y hurto, contra Cándido Coira y otros; ponente Sr. Viteiz, abogados Sres. Pardo Rodríguez y Tapia y procuradores Sres. Rodríguez y Ulloa.

Día 21. Becerreá, hurto, contra David Fernández Gómez; ponente señor Viteiz, defensor Sr. Varela Balboa y procurador Sr. Alfonso.

El mismo día. Monforte, disparo y lesiones, contra Jesús Gómez Losada; ponente Sr. Temes, letrado Sr. Fernández Castro y procurador Sr. Ulloa.

Día 22. Chantada, denegación de auxilio, contra Fernando Teijeiro y otros; ponente Sr. Temes, abogado señor Cereijo y procurador Sr. L. Sánchez.

El mismo día. Monforte, disparo y lesiones, contra Ramiro Pérez; ponente Sr. Viteiz, letrado Sr. Gayoso Castro y procurador Sr. García Gesto.

Del choque de trenes

Ayer por la mañana quedó restablecida la circulación ferroviaria.

El tren mixto descendente pasó por Lugo, a las diez y media de la mañana, y el correo solo trajo una hora de retraso.

Del choque de trenes

†

X ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Manuel Arrieta y Arrieta

falleció el 6 de Diciembre de 1906

Todas las misas que se celebren el día 6 del actual en la S. I. C. B., en la de los R. PP. Franciscanos y en las parroquiales de San Froilán, Santiago y San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

La familia ruega a sus amigos y demás personas piadosas, se sirvan asistir a alguna de dichas misas; por lo cual les anticipa gracias.

Lugo, Diciembre 5 de 1916.

MISCELANEA

-TODA- persona que quiera

comprar barato visite el GRAN SALDO, Armañá, 3 y 5. E te mes R galo de una magnífica manta de lana.

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS.

El Sr. Obispo

Para celebrar de Pontifical en la Festividad de la Inmaculada, regresó de Madrid nuestro Excelentísimo señor Obispo, acompañado de su secretario de Cámara D. Manuel Argüelles.

Después retornará a Madrid para continuar tomando parte en los debates que con tanto interés sostiene en las Cortes el episcopado en favor del Clero.

Enviamos a nuestro amadísimo Prelado el testimonio de nuestro respetuoso saludo.

De Telégrafos

Tomó posesión de su destino en la Estación Telefónica de esta capital el oficial Sr. Figueroa.

Del Magisterio

El Rector de la Universidad literaria de Santiago, en 28 del pasado mes, ha tenido a bien nombrar maestra interina de la escuela nacional de Peiro, en el Ayuntamiento de Alfoz, con el sueldo anual de 500 pesetas, a D.ª Isolina Rodríguez.

Nuevo Jefe Superior de Administración Civil.

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Hacienda concediendo honores de Jefe Superior de Administración, con exención de toda clase de derechos a nuestro convecino el señor D. Juan Montero y Daza, jefe de Administración de cuarta clase, jubilado.

Le enviamos nuestra felicitación.

Según las acusaciones los que se sentaron en el banquillo se dirigieron al párroco de la feligresía, pidiéndole explicaciones, tratando de arrebatarse un rifle que aquel llevaba.

En la lucha el arma se disparó, yendo a herir al párroco D. Cándido López Castro, causándole una grave lesión en el pie izquierdo, que tardó en curar noventa y siete días, y que todavía le ocasiona dificultades al andar.

Además de los treinta testigos, declararon los peritos médicos señores Cunqueiro, Fanego y Bermúdez, del distrito de Mondoñedo, y el forense de esta capital Sr. Rodríguez Leonardo. El primero y el último afirmaron la imposibilidad de que el disparo pudiera ser producido por violencia ejercida en el arma por el propio portador de ella, y los restantes que o bien fué producido el disparo por violencia ejercida por el Sr. López Castro o por los procesados.

El ministerio fiscal representado por el Sr. Pardo Mallobré retiró la acusación, manteniéndola el acusador privado señor Prieto Rivera, quien estimaba el hecho como constitutivo de un delito de disparo y lesiones por imprudencia, creyendo que los procesados no pensaron herir al párroco, siendo responsable de este delito el Antonio, pues de los otros dos procesados expuso que dudaba pudieran ser responsables.

El defensor Sr. Tapia negaba la culpabilidad de sus patrocinados, solicitando la absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Comisión provincial

Sesión de ayer

En dicha sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes, la cual importa 63.228 pesetas 41 céntimos.

Emitir informe favorable en el proyecto de construcción de un laboratorio ictiógico en la parroquia de Veral, municipio de Lugo.

Aprobar los pliegos de condiciones para reconstruir los puentes Pasos de Ulla, en Palas de Rey; Tortio, en Monterroso, y Remoin, Navia de Suarna.

Admitir en el Hospital de Lugo a Ricardo Castro, de Monforte; Casimiro Fernández, de Becerreá; Concepción Gómez, de Cervantes, y Juana Boo y Doiteo García, de Chantada.

Fijar los siguientes precios medios a las especies que, durante el mes de Noviembre último, hayan facilitado los pueblos de la provincia al Ejército y Guardia civil: Ración de pan, 0'33 pesetas; idem de centeno, 0'43; id. de cebada, 1'50; id. de maíz, 1'24; id. de paja, 0'63; id. de yerba seca, 1'44; litro de aceite, 1'38; kilogramo de carbón, 0'16; id. de leña, 0'07.

Señalar el plazo de diez días para formular reclamaciones contra el pliego de condiciones económicas formado para reparar el puente Cabanas, sito en el municipio de Cervantes.

Pasar a la ponencia del Sr. Rosón el expediente relativo a los descubiertos, que tiene con la Diputación el Ayuntamiento de Carballo.

Informar al Sr. Gobernador civil que procede aprobar los presupuestos

JOSÉ PARDO ALFONSO
MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Socio de número de la Ginecológica española.
Ex-alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid.
Ex-médico del Hospital militar de Burgos.
Tratamiento moderno de las enfermedades secretas, especialmente contra la avariosis, en la que se practica previamente el análisis de la sangre.
Reacción de Wasserman los días 1.º y 15 de todos los meses.

Consulta: de 10 a 12 y de 2 a 4.—SAN ROQUE, 11.

Anuario Eclesiástico 1917

Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores que hemos convenido con la librería Subirana de Barcelona, en que todos los Sres. Sacerdotes de este periódico puedan obtener el ANUARIO ECLESIASTICO por 3'50 pesetas en vez de 5'50 que es su precio de venta. Como los pedidos serán servidos por el orden en que se hayan recibido, pueden desde hoy avisar a esta Administración los Sres. Sacerdotes que deseen adquirirlo.

Vinos superiores de mesa de Quiroga

El consumidor de vinos que para su gusto desee provistarse de los mejores y más puros, elaborados con el mayor esmero, limpieza y más modernos procedimientos dirijase a ANTONIO GONZÁLEZ, Procurador.—Quiroga.
Enviando envase, se encarga de ponerlos, por su cuenta, en la Estación de San Claudio, a los precios corrientes, según la clase, siempre que haya buenas referencias o garantía del pago de los pedidos.

En honor de Celita

En Valladolid fué obsequiado con un banquete dado por unos cuantos aficionados y admiradores suyos, el aplaudido matador de toros Celita. De la comida salió la idea de una corrida de toros en la que alternarían Celita y el vallesoleño Pacomio Perribáñez.
También fué obsequiado en Madrid nuestro paisano con otro banquete.

El tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El día 15 del actual mes celebrábase ante la Audiencia provincial el sorteo de vocales que han de formar parte del Tribunal contencioso administrativo durante el año venidero de 1917.

Como diputados provinciales Letrados entrarán en sorteo los señores siguientes: D. José Fernández de la Vega, D. Manuel Becerra Neira, D. Manuel Saco Pradeda, D. Eduardo Rosón, D. Amador Macía, D. Benigno Varela Pérez, D. Rodrigo de la Peña, D. José Benito Pardo Rodríguez, don César C. Seo Romero, D. Emilio Mazaira Beltrán, D. Emilio Tapia Rivas D. Juan Manuel Pardo y Pardo y don Víctor Basanta Silva.

Atropellado por un automóvil

Para ser curado de una luxación en la pierna derecha y una herida de poca importancia en la cabeza, ingresó anteaer noche en el hospital un sujeto, natural de Pastoriza, llamado Vicente Veiga, a quien un automóvil atropelló en la carretera de Madrid, cerca de Nadelá.

En el mismo automóvil fué trasladado a Lugo.

Una subasta

Por la Alcaldía de esta capital se anuncia la subasta del suministro de carne fresca de ternera para los enfermos del Hospital y Casa municipal de Beneficencia durante el año de 1917, la cual subasta habrá de efectuarse en el despacho de la alcaldía el día 15 del entrante enero.

El tipo que ha de servir de base es el de una peseta 50 céntimos el kilogramo.

Una desgracia

En la parroquia de Roupur (Germande) hallándose trabajando en hacer una excavación para un pozo en el lugar de la Carballeira un vecino de la parroquia conocido por Ceia, le cayó sobre la cabeza una piedra enorme, dejándolo en estado gravísimo.

De Seguridad

Ha sido trasladado a la Coruña el guardia de segunda clase del cuerpo de seguridad que servía en la sección de esta capital, José Abán Lameia.

A Lugo fué destinado el de la misma clase que servía en la Coruña, Cándor Fraga Otero.

La enseñanza católica

Dice un periódico de Ribadeo que el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo abraza el propósito de dotar a Ribadeo de un Colegio católico para niñas, especialmente para las de clases humildes.

A este fin, ha realizado algunas gestiones y visto varios edificios que puedan servir para el caso.

Sustracción

La Guardia civil detuvo en Villalba a la vecina Man el López (a) Caseta quien sustrujo a su convecina Josefa Fernández varias prendas de ropa.

Denuncia

El vecino de S. Cosme de Barreiros Lorenzo Díaz Balea fué denunciado por la benemérita por sustraer dos carros de piedra de una cantera existente en el monte comunal Las Eiras.

Desperfectos en templos

A consecuencia de los pasados temporales sufrieron importantes desperfectos la iglesia de Oiras (Valle de Oro), la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe en Galdó, y las rectorales de Pino y San Román de Valle, en la diócesis de Mondoñedo.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero público 12 reses vacunas.

Pescado

Entraron en la Plaza de Abastos seis bultos de pescado.

EMILIO PUERTAS GARCÍA
Tapicero

Hace y reforma toda clase de Tapicería.

Especialidad en cortinajes y fundas.

Se tapizan Automóviles de lujo y lúnea.

Se barnizan a muñeca toda clase de muebles, mesas de billar y pianos.

Lugo.—SAN ROQUE 28.—Lugo

Corte y Confección

Habiendo fijado de nuevo en esta su residencia Rafaela Muñoz Gómez; desde el 1.º del corriente mes da lecciones de confección y corte en ropa blanca a señoritas; de tres a seis de la tarde.—San Pedro número 12, 2.º—Lugo.

Importantísimo aviso a las señoras.

Ha llegado a esta población con los bonitos modelos de *Corsés y Sujetadores*, la representante de D.ª Justa Guillén, señorita Carmen López.
Por muy breves días en el HOTEL MÉNDEZ NUÑEZ.

Arriendo

Se hace de la casa núm. 22 del barrio del Carmen y huerta a la misma unida, pertenecientes a las herederas de D. Andrés Figueras.
Razón: D. José Fernández del Valle, Ruanneva, 80.

Cuadros de la guerra



El regreso de un «raid»

NOTAS ÚTILES

SERVICIO DE TRENES ASCENDENTES

Monsajerías, de Lugo a Monforte, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: salida a las 6'40.
Mercancías, de Curtis a Lugo, con 3.ª clase, llegada a las 9'57.
Correo de Coruña a Madrid, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: llegada a las 12 29; salida a las 12'39.
Rápido, con 1.ª clase: llegada a las 15'31, salida a las 15'36, los lunes miércoles y viernes.
Ganadero, de Lugo a León, con 2.ª y 3.ª; salida, a las 15'51.
Ligero, de Coruña a Lugo, con 1.ª, 2.ª y 3.ª; llegada a las 20'15.

Los valencianos

Arboles frutales de Aragón, de todas clases
Despacho, RONDA DE LA CORUÑA, 17.

Chocolates Brandariz, ven a el por menor. Plaza de Abastos caseta núm. 4.



REMEDIO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS Y DOLORS REUMÁTICOS.

Espárragos Trevijano Se prefieren a los frescos



H. MANSO
Médico-cirujano y Odontólogo (Dentista)
ARMAÑÁ, 3 y 5.—2.º

Conservas Trevijano Reconocidas como la primera marca española.

NEURASTOL GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)

Curación segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, DESEQUILIBRIO NERVIOSO, DESNUTRICIÓN, ANEMIA, MELANCOLÍA, EMBARAZOS DELICADOS, CRIANZA. De sabor agradable. No hay que privarse de ningún alimento.

LEÁSE EL PROSPECTO

VENTA POR MAYOR Principales farmacias y Droguerías. J. G. ESPINAR-Sevilla y Almacenes de Drogas y Centros de Especialidades de capitales.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antileptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quienes los pida.

ODOS Calma dolor en el oído y cura supuración en 1 dias. Oto-analgésima Orive.

Chocolates Brandariz, son preferidos por el público.

El mejor postre Mermeladas Trevijano

Venta
A voluntad de su dueño se vende la casa número 84 de la calle de la Ruana.
Informarán en la misma calle número 22 bajo.

Antonio Ratón Arrojo
ofrece a V. su nueva relojería donde encontrará relojes y cadenas de todas clases y precios. Reparaciones en relojes, máquinas de escribir, gramófonos etc., etc
Calle de San Pedro 36-Lugo.

Enfermedades y operaciones DE LOS OJOS RAMIRO CASAS MEDICO-OCULISTA PLAZA, 6-Monforte-PLAZA, 6

GRAN COMERCIO LAS AMÉRICAS
Almacén de Ultra arinos finos Depósito de los afamados aguardientes y vinos del Rivero.
Abrales y Comp.ª 8, REINA, 8.

Pedro Romero H. OS
CASA DE BANCA Y CAMBIO
Orense, Moratín, 1.—Reina, 4, Lugo
DIRECCIONES TELEGRÁFICAS: Romero-Orense.—Romero Lugo

SECCIÓN DE BANCA
Giros sobre todas las plazas de la Península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del Extranjero; Cartas de crédito, Giros telegráficos, Descuentos, Cuentas corrientes, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de letras sobre todas las Plazas de la Península y el Extranjero, Depósitos, Consignaciones voluntarias en efectivo, etc., etc.

SECCIÓN DE CAMBIOS
Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal y demás del Extranjero. Giro muto comercial para la Península. Seguros de cambio.
Esta casa, está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones, de las acciones y obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

SECCIÓN DE TÍTULOS
Este servicio es gratuito para nuestros clientes.
Apertura de cuentas corrientes con interés de 3%, anual y libretas de ahorro con igual interés.
Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc

CENTRO DE NOVEDADES DE MANUEL LAMERO
Instituto, 16 y 18.—ORENSE.
Ornamentos de Iglesia. Trajes tales, garantizando la perfección Depósito de imágenes de cartón-madera y madera tallada.
Gran surtido en objetos de plata de Meneses a precios de fábrica.
ORENSE :-: Instituto, 16 y 18 :-: ORENSE

CLÍNICA DENTAL
Licenciado **VALLINA**
ODONTÓLOGO (DENTISTA)
Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, inserciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.
CALLE DE EMILIO CASTELAR, N.º 1, 2.º
(Frente al Banco de España)

PORTELA :-: Fotógrafo
Sucursal de la gran fotografía de **PORTELA HERMANOS,** de La Coruña
Ofrece al público su nuevo gabinete fotográfico. Armazón 3 y 5, bajo.
Especialidad en ampliaciones y reproducciones. Precios económicos.

Oficina Técnica
Castillo, 10 y 12.
Director-Gerente: D. Fernando M. de Boixina Ingeniero.
MECÁNICA ELECTRICIDAD AGRICULTURA Y ADMINISTRACIÓN CIVIL
Estudios de toda clase de Proyectos y construcciones
Presupuestos gratis Consulta: de 9 a

Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente.
VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
A base de quina, kola, acanthia viridis, nuez vómica y fosfato-ALIMENTO CEREBRAL.
Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa é Inapetencia.
Agradable al paladar.—El Vino Ona no está alcoholizado.
3'50 pts. botella

CATARROS TOS! TOS!
SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL **Jarabe YER** AL NARCYL

SUCURSAL DEL Bazar del Siglo XIX
Cantón Grande, núm. 8 :-: LA CORUÑA
VIUDA DE H. HERVADA
MUEBLES
Comedores.—Alcobas.— Despachos. Dormitorios.—Salas.— Alfombras.— Estufas. Hules.— Linolium.— Instalaciones lujosas y económicas.— Jergones metálicos.— Camas. Cocinas económicas y de termo-sifón.
Imágenes religiosas.— Artículos de Iglesia.—Tapicería, etc.
Bazar del Siglo XIX.—Real, núm. 77, al por mayor. Ferretería y quincalla:—Real, núm. 14, al por menor.

Deseamos decir la última palabra DE NUESTRA ESPECIAL FABRICACION DE VELAS PARA EL CULTO DIVINO

Cerería Pontificia



Antonio Tormo y C. Albaida (Valencia)

Nuestro nuevo procedimiento en la elaboración, que hoy no tiene rival, nos permite asegurar una regularidad matemática en su consumo...

Talleres Gallegos de Escultura Religiosa

Manuel Fernández Taboada - Sucesor de Jesús Noya -

Ofrecemos sus servicios para la construcción y decoración de imágenes, de un solo tronco, altares, pulpitos, confesionarios, sagrarios, baldaquinos...

LUGO - Obispo Izquierdo, 8 (Campo del Castillo) - LUGO

Selectos chocolates Brandariz

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP. A Ronda de la Coruña, 22 LUGO

Venta al por menor: Plaza de Abastos caseta núm. 14.



Gran y antigua fundición de campanas

CONSTANTINO DE LINARES en Carabanchel Bajo - MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas o cambio por nuevas...

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio a que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga a fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres...

Table with 2 columns: Weight (e.g., De cuarenta a ochenta arrobas) and Price (e.g., CUARENTA Y CINCO pesetas la arroba).

Las campanas viejas de bronce se abonan a veintinueve pesetas cada arroba...

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade a las nuevas campanas...

Taller de fundición: Carabanchel Bajo - MADRID.

Casa fundada en 1890

Hijos de Soler Estruch Albaida (Valencia)

La más antigua y servidista fábrica de velas de cera

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales...

Esta casa es la que en el año 1892, cuando el Gobierno dejó de suministrar al Clero...

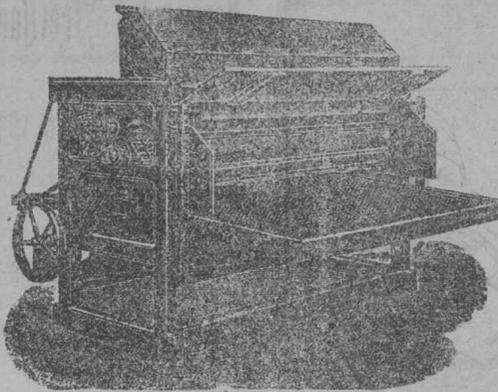
Surto a distinguida clientela de la Diócesis de Lugo y le ha merecido ser hecho mucho tiempo la proveedor de la Santa Iglesia Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Presentada en varias exposiciones

Félix Schlayer

Sucesor de Alberto Ahles y C., Alcalá, 46 - MADRID SUCURSALES: Barcelona, Sevilla, Córdoba, Tafalla, Zaragoza, Rioseco, Pale ncia, Badajoz, Zamora, Oviedo y LUGO: Emilio Castelar, 8



Motor VITORIA L Única medalla de oro, Coruña, 1913

El más sencillo, perfecto y económico en consumo La última palabra en motores verticales.

ARADOS :: GRADAS GUADAÑADORAS :: MOLINOS CULTIVADORES :: SEGADORAS.

VERLOS EN LA Sucursal de Lugo: Emilio Castelar, núm. 8

LIBRERIA MANUELA ENRIQUEZ Sucesora de Marcelina Soto Fraire

Completo surtido de objetos de escritorio y para regalos, obras de 1.ª y 2.ª enseñanza, Devocionarios, Diurnos, Misales, y Breviarios...

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El día 4 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Infanta Isabel de Borbón

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 20 de octubre saldrá de Bilbao y Santander, el 21 de Gijón, el 22 de Coruña, el 23 de Vigo, y el 24 de Lisboa (facultativa) el vapor

P. de Satrústegui

para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme.

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El día 10 de octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Filipinas

El día 13 de octubre saldrá de Barcelona el vapor

Legazpi

para Barcelona Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado...

Agente de dicha Compañía en esta provincia:

DON MANUEL OTERO SOTO - Chantada

quien facilita pasajes de cámaras e informes para pasajeros de dichas clases y cargadores.



EL PILAR es el comercio de tejidos que más barato vende.

En impermeables hay un hermoso surtido desde 8 a 50 pesetas.

Quirino Eiras MEIRA

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la tos

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes...

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja. - Exijan en todas las farmacias y droguerías de España.

Los mejores chocolates, Enrique Brandariz y Comp. Ronda de la Coruña, 22, Lugo.

El Dentista A. Pita

Participa a su numerosísima clientela que terminada la temporada veraniega reanuda su consulta mañana y tarde como de costumbre, de 9 a 12 y de 2 a 5.

VENTA DE CARBONES

Los mejores carbones son los de la HULLERA ESPAÑOLA. Se venden en la calle Manuel Becerra, 12, 14 y 25, Lugo. - Almacén de materiales de construcción.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Demetrio Alvarez

LUGO - Manuel Becerra, 12 14 y 25 - LUGO Unica casa en esta provincia que vende los tan acreditados cementos como son el Asland y Cangrejo...

Manuel Becerra, 14 y 16 - LUGO



PAQUETES DE PASTILLAS 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14 75 y 34 2.ª marca: Chocolate de familia. 460 - 14 y 38